Bogotá, Diciembre de 2022

Recibido Diciembre 2022
8554-INGRID P.

CUENTA DE COBRO N° 11

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JHON FREDY REINA VILLAR
CC 80.659.583 DE VIOTA

Por concepto de cobro N°11 del contrato de prestación de servicios N°315 de 2022, comprendido entre el 01/12/2022 al 21/12/2022 periodo en el cual presté mis servicios en el Municipio de Viotá del departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 38438623598 Bancolombia.

SON UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.199.800) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



JHON FREDY REINA VILLAR
CC 80.659.583
No responsable de IVA
Dirección: Calle 17º 9-18
Municipio: Viota
Teléfono: 3016609302

Email: matusfutbolsala@gmail.com